

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019 – N.O.: 03/2019

En Tías (Lanzarote), y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las nueve horas y doce minutos del día uno de abril de dos mil diecinueve, se reúne el Ayuntamiento Pleno para la celebración de sesión extraordinaria que corresponde en primera convocatoria.

Preside la sesión don José Fco. Hernández García, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES:

Grupo Partido Popular (PP): D. José Fco. Hernández García, D^a. Saray Rodríguez Arrocha, D. Ramón Lorenzo Melián Hernández, D^a. Juana Aroa Pérez Cabrera, D. Francisco Javier Aparicio Betancort, D^a. María Nerea Santana Alonso, D. Antonio Betancort Ramos y D. Olivier Hendri Roper.

Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D^a. Josefa Kalinda Pérez O'Pray, D. Francisco Gustavo Cruz Saavedra y D^a. Cathaysa López Betancort.

Grupo Mixto: D. Andrés Manuel Fernández Perez (NC-FA), D^a María Erica Machín Rodríguez (NC-FA), D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio (CC-PNC) (Se incorpora en el punto 2°), D. Jerónimo Robayna Hernández (SB) y D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés (GL).

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN AUSENTES: Del Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE), D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, Excusa su ausencia.

SECRETARIO: D. Fernando Pérez-Utrilla Pérez.

Abierta la sesión se proceden a tratar los siguientes asuntos:

PARTE DECISORIA:

PUNTO 1°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ACTA PLENO DE FECHA 12-03-2019, NÚMERO DE ORDEN 02/2019 (SESIÓN ORDINARIA). - Por el Sr. Alcalde, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta epigrafiada.

No se efectúan observaciones. El Acta queda aprobada.

PUNTO 2°.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES Y

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433216611161127051 en https://sede.ayuntamientodetias.es



NOMBRAMIENTO DE DOS SUPLENTES PARA CADA UNO DE LOS MIEMBROS

<u>DE LA MESA.</u>- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al dictamen/informe/consulta de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, Régimen Interior y Recursos Humanos, y Especial de Cuentas, de fecha 26 de marzo de 2019, siguiente:

"Sorteo Público para la designación de los miembros de las mesas electorales y nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.-

Por parte de la Presidencia, se procede en dar cuenta a los miembros de la Comisión Informativa de que se va a proceder por el Pleno Corporativo a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

La Comisión Informativa toma conocimiento de que se va a proceder por el Pleno Corporativo a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General."

A continuación, por parte del Sr. Alcalde, se señala que se va a proceder a realizar el sorteo.

Por el Personal se procede a ejecutar la aplicación informática.

Interviene el Sr. Alcalde quien señala que le comunican que el sorteo ya se ha realizado, pero que no pueden trasladar un documento porque hay problemas de impresión. Plantea si el sorteo está hecho

Interviene el Sr. Secretario quien señala que no es preceptivo traer copia escrita.

Interviene el Sr. Alcalde quien señala que lo dice por si las formaciones quieren obtener una copia del documento. Asimismo señala que según dice el responsable del departamento, el sorteo ya está hecho pero hay problemas de impresión del documento, y plantea si lo dan por hecho, si lo dan por bueno.

Interviene D^a. Josefa Kalinda Pérez O'Pray, quien plantea si se refiere a ellos o a todos.

Interviene el Sr. Alcalde quien señala que se refiere a todos los miembros de la Corporación. Señala que este asunto no hay que votarlo, y que es una designación que se hace empleando este sistema, señala que dan por hecho que ya está realizado.

De conformidad con los resultados del sorteo, se designa a los miembros de las Mesas Electorales, que en documento adjunto se detallan con el resultado de la aplicación informática.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433216611161127051 en https://sede.ayuntamientodetias.es



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del mismo día, de la que se levanta la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que, como Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433216611161127051 en https://sede.ayuntamientodetias.es